

“En río revuelto, ganancia de pescadores”. Configuración violenta de legitimidad estatal. Cauca, Colombia

*“It’s good fishing in troubled waters”.
Violent configuration of State legitimacy. Cauca, Colombia*

Gabriel Alberto Ruiz Romero¹

Cómo citar: Ruiz-Romero, G. A. (2026). “En río revuelto, ganancia de pescadores”. Configuración violenta de la legitimidad estatal. Cauca, Colombia. Nuevo Derecho, 22(38), 1-17. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1849>

Recibido: 24-09-2025 – Aceptado: 02-03-2026 – Publicado: 10-04-2026

Resumen

El texto analiza las ambigüedades de la presencia del Estado en el contexto del post-acuerdo, en un territorio históricamente afectado por el conflicto armado colombiano. Basado en un trabajo de campo multisituado en diferentes lugares del departamento del Cauca (sur de Colombia), el artículo muestra que las denominadas zonas marginales del país, donde la gobernanza tiene lugar a partir de un palimpsesto de ejercicios violentos y no violentos de control territorial, la violencia alimenta una situación de desorden que le resulta provechosa a todos los actores (incluido el Estado) en sus esfuerzos por construir legitimidad social. El estudio realizado permite concluir que en espacios como el Cauca no existe una distinción clara entre la legitimidad de prácticas legales e ilegales de soberanía; también, que en lugar de una ausencia estatal, lo que existe allí es una lógica de relacionamiento situado donde se mezclan y se confunden tanto las formas de presencia del Estado en el territorio y las prácticas de proto-estatalidad que ejecutan grupos armados ilegales, como las violencias ejercidas por todos ellos.

Palabras clave: Estado; conflicto armado colombiano; grupos armados; legitimidad; violencia.

Abstract

This paper analyzes the ambiguities of the state presence in the post-agreement context, in a territory historically affected by the Colombian armed conflict. Based on a multi-site fieldwork, carried on in different locations in the department of Cauca (southern Colombia), the article shows that in the so-called marginal zones of the country, where governance is based on a palimpsest of violent and non-violent territorial control exercises, violence fuels a situation of disorder that benefits all actors (including the State) in their efforts to build social legitimacy. The article concludes that in spaces such as the one analyzed, there is no clear distinction between the legitimacy of legal and illegal sovereignty practices. It also concludes that instead of an absence of the State, what exists there is a logic of situated relationships where both the forms of state presence in the territory and the practices of proto statehood carried out by illegal armed groups, as well as the violence of all of them, are mixed and confused.

Keywords: State; Colombian Armed Conflict; Armed Groups; Legitimacy; Violence.

¹ Doctor en Antropología de Interés Público. Instituto de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Medellín. ORCID <http://orcid.org/0000-0002-3736-7039>. E-mail: gruiz@udemedellin.edu.co.



Introducción

Nueve años después de la firma del acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado colombiano, la mayoría de las regiones priorizadas para la implementación del acuerdo experimentan un grave repunte de violencia armada (Human Rights Watch, 2025; Defensoría del Pueblo, 2025a; Rincón et al., 2024). El norte del Cauca, en el suroeste de Colombia, ha sido una región donde históricamente se han desarrollado los repertorios más complejos de la guerra, debido a la participación de todos los actores armados (guerrillas, grupos paramilitares de ultraderecha, organizaciones narcotraficantes y el propio ejército colombiano). En la actualidad, esta es una de las regiones donde más se manifiestan los impactos de violencia post-acuerdo (CRIC, 2024; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2025) y, por ello, un lugar donde puede observarse un continuo proceso de reciclaje de la violencia colombiana: viejos actores y lógicas se reconstituyen para adaptarse a nuevas condiciones y propósitos del conflicto armado (Ruiz, Jurado y Castaño, 2022).

En general, el panorama post-acuerdo en el país es violento. La Defensoría del Pueblo de Colombia (2025b) tiene registrados 1577 líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados entre la firma del acuerdo de paz en 2016 y junio de 2025. Casi medio país está dividido entre zonas dominadas plenamente por algún viejo o nuevo grupo armado, zonas en disputa, y regiones donde coexisten varios grupos (FIP, 2024). Las economías que no pueden ser reguladas por el Estado, y que tampoco está en capacidad de impedir, como la minería ilegal, el tráfico de madera o el narcotráfico, florecen en esas zonas. Además, existen al menos tres grandes estructuras armadas derivadas de las FARC que sirven de sombrilla a unos 30 grupos armados que reclaman alguna continuidad con el grupo que oficialmente entregó armas en el 2016 (CNMH, 2024). A esto se hay que agregar que hasta julio de 2024 al menos 375 excombatientes de las FARC habían sido asesinados desde su regreso a la vida civil (Defensoría del Pueblo, 2024).

La afirmación predominante, tanto en los medios de comunicación como en las declaraciones de las autoridades, es que tal realidad se produjo, y se ha agravado, porque el Estado no tomó el control de los territorios anteriormente dominados por la guerrilla de las FARC. Quienes sí llegaron, continúa la explicación, fueron otros grupos armados que buscaban el capital derivado de las economías ilegales que prosperaban allí y, por lo tanto, precisaban controlar el territorio ahora disponible. Esta descripción se ajusta a la siguiente premisa: una fuerte presencia del Estado central y, por consiguiente, la expansión del orden jurídico y la seguridad encarnados por las instituciones jurídico-burocráticas, es la fórmula adecuada para enfrentar la violencia y garantizar las condiciones para la construcción de paz (López 2016; García 2008; Rotberg, 2002).

La situación de violencia actual en lugares como el Cauca se explica, así, a partir de la idea de la ausencia del Estado –propia de las teorías modernas del Estado del norte global–; siendo esta ausencia la razón principal para el alto nivel de hechos violentos en las zonas marginales. Una variante de esta idea es la denominada *presencia diferenciada del Estado en el tiempo y en el espacio* (González, 2016), que asume que

la forma de construcción del Estado colombiano no ha sido homogénea en todo el territorio, ni en todo momento, y por ello constantemente se dan estos vacíos estatales. En cualquier caso, toda formulación de la idea de ausencia estatal asume que ley y violencia tienen una relación inversamente proporcional y que, por tanto, en la medida en que el Estado haga presencia en un territorio con su ordenamiento legal, la violencia remitirá proporcionalmente.

Sin embargo, no se trata solo de que el Estado siempre llegue tarde (Lemaitre, 2019), sino que también existen “continuidades entre la ley y la violencia, y [...] la acción de instituciones legales en territorios anteriormente ‘sin ley’ continúa reproduciendo el momento violento de la adopción de la legalidad” (Lemaitre y Restrepo, 2019, p. 2). Dicho en términos de Jean y John Comaroff (2009), las propias instituciones legales terminan siendo imitadoras del comportamiento criminal; de tal forma que lo que se percibe en los territorios es un palimpsesto de órdenes en disputa que no se diferencian profundamente en su accionar. Como señala María Teresa Uribe (1995), la violencia en Colombia no ha representado un quiebre del andamiaje institucional, sino que ha sido un “eje estructurante del orden político” (p. 40). Lo que sucede, entonces, es que diferentes actores sociales (legales e ilegales) actúan y ejercen, con cierto grado de legitimidad, su poder a diferentes escalas, y esto afecta la instauración de un orden social legal estable.

Este texto pretende mostrar que la coexistencia de diferentes fuentes de violencia –guerrillas, paramilitares de extrema derecha, traficantes de droga, el propio Ejército y la Policía nacional– revela la articulación de un ensamblaje de órdenes de dominación estatales e ilegales (Ruiz, Jurado y Castaño, 2022). Tal ensamblaje ofrece un tipo de dominación por constelación de intereses (Weber, 1964), que implica, en términos teóricos, la falta de formalización completa o institucionalización plena de un único tipo de estructura de poder y, en términos prácticos, el ejercicio del poder territorial a través de manifestaciones ambiguas y ambivalentes que no permiten un reconocimiento inequívoco de dominación legítima por parte de los pobladores locales. Más que de una violencia estatal por delegación (*proxy violence*, Stanford, 2003), de lo que hablamos es del Estado estableciendo un relacionamiento violento situado localmente. Esto significa que la materialización local del Estado puede ser entendida como expresión de una (re) estructuración constante de relaciones sociales dinámicas, mediadas por una violencia que no es arbitraria sino que sigue una constelación local de intereses.

Lo que aquí se planteará será que la violencia que tiene lugar en los márgenes del país no es incontrolable, sino que el Estado central no está necesariamente comprometido con su eliminación e incluso parece incentivarla. En estas circunstancias, “más que una falla del Estado, nos encontramos ante una constelación activa de intereses cuyo resultado es la promoción de la violencia” (Auyero y Berti, 2012, p. 121). Esta interpretación de la idea weberiana de constelaciones de intereses permite establecer que, en contextos como el del Cauca, algunas instituciones estatales pueden sentir que ejercen el poder con mayor eficiencia cuando trabajan en colaboración con otros poderes fácticos que configuran formas de relacionamiento violento, en las que funcionarios estatales y grupos armados participan moldeando relaciones sociales, imaginarios y discursos.

No se trata, entonces, de que nos encontremos simplemente ante la incapacidad del Estado para ejercer su poder, sino más bien de la simulación de dicho poder, que en la práctica lleva al propio Estado a promover acciones que reproducen diversos tipos de violencia en la medida en que contribuyen al mantenimiento del llamado orden social.

En ese sentido, este texto se alinea con trabajos académicos similares que destacan las formas en que los procesos de construcción del Estado están relacionados con la producción de fronteras (Ballvé, 2020) o márgenes (Serje, 2012); también, con trabajos que muestran que la propia idea de ausencia del Estado es el dispositivo material y simbólico que permite la penetración del Estado en esas áreas mediante sus tecnologías gubernamentales de poder y fuerza (Comaroff y Comaroff, 2009; Serje, 2012). De igual manera, este trabajo resuena con aquellos otros en los que ha examinado la aporía de los ejercicios de poder estatal, que refiere que no hay una distinción clara entre órdenes legales e ilegales (Stanford, 2003; Grajales, 2017; Taussig, 2003), o con los que dan cuenta de la relación entre derecho y violencia y realizan una crítica contextualizada a las esperanzas de pacificación depositadas en el derecho (Comaroff y Comaroff, 2016; Lemaitre, 2011; 2019; Lemaitre y Restrepo, 2019; Acosta, 2019).

Este artículo es producto de un extenso trabajo de campo multisituado (Marcus, 1995) que comenzó en el año 2018 en distintos municipios y resguardos indígenas del Cauca (Caldono, Santander de Quilichao, Totoró, Silvia, Puracé, Popayán). Dicho trabajo buscaba, en principio, mapear los actores sociales y políticos en el contexto post-acuerdo, pero luego derivó en un estudio de las formas de organización indígena en la región y de la manera en que se convive con la violencia allí, al tiempo que se busca combatir sus más nefastos efectos. El trabajo de campo (aún en desarrollo) se ha llevado a cabo a través de la observación participante en actividades del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la más grande y antigua organización indígena del país; también se han hecho entrevistas semiestructuradas con varios de sus líderes políticos y espirituales, y se han extendido a excombatientes de las FARC, representantes de partidos políticos y a funcionarios de ONG que trabajan en el territorio.

El departamento del Cauca es una zona particularmente interesante para estudiar las constelaciones de intereses, no solo por sus dinámicas alrededor del conflicto armado colombiano, sino también porque, el hecho de que una quinta parte de la población sea indígena, hace que allí converjan diferentes ordenamientos jurídicos, en la medida en que en los resguardos se despliega tanto el poder político del Estado central como la competencia administrativa autónoma de las autoridades indígenas. En los resguardos de las comunidades indígenas que conforman el CRIC ejerce control territorial la Guardia Indígena, una organización propia ancestral, integrada por niños, niñas, adolescentes y adultos, que “tiene como objetivo seguir el camino de vigilancia, control, alarma, protección y defensa” del territorio indígena (CRIC, s.f.). La Guardia tiene que sortear permanentemente la presencia de los poderes fácticos que ejercen los grupos armados ilegales en los territorios indígenas. Todo esto hace de esta región un lugar donde puede analizarse el palimpsesto de los distintos órdenes que se disputan tanto el territorio como la legitimidad social de su presencia allí.

Presencias y efectos diferenciados del Estado en los (des)órdenes locales

Alrededor de tres años después de firmado el acuerdo, empecé a escuchar con cierta frecuencia, en desarrollo del trabajo de campo, rumores sobre nuevos grupos armados que se hacían pasar por las FARC o por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y que hacían retenes ilegales en algún punto de la vía Panamericana o en otras vías del departamento. También se decía que incluso el ejército hacía eso mismo (notas de campo, noviembre 18 de 2019, Caldon, Cauca; noviembre 21, Popayán, Cauca), produciendo así una situación en la que ya no era posible ni siquiera reconocer a los actores que estaban protagonizando esta nueva etapa del conflicto armado en la región:

Pero por aquí se escucha que ya hay grupos. Uno escucha que ya hay grupos, que boletines, que hay comunicados que mencionan a Caldon. Lo cierto es que [...] uno ya no sabe quién es quién. Ahí es donde a uno le da como cosita. Uno ya no sabe quién es el malo, quién es el bueno, o si todos son malos o todos son buenos. Uno no sabe. Y en río revuelto, ganancia de pescadores. Entonces, a nombre de unos, otros pescan ahí también. Ya todos los hechos que hacen los atribuyen todo a las disidencias [de las FARC], pero no es así. (Representante del partido político Comunes, 18 de noviembre de 2019, Caldon, Cauca)

Las FARC no solo ejercieron presión armada en el Cauca, sino que también desplegaron una estrategia de trabajo de base para poder lograr algún grado de legitimación social. Los grupos armados que han buscado copar los territorios antes dominados por las FARC han pretendido también heredar esa legitimación. Esto produce dinámicas sociales complejas y tensas, ya que no solo buscan aprovechar las grietas que tiene la actividad y el dominio del Estado central, sino que a través de su accionar dibujan un “palimpsesto de soberanías en disputa” (Comaroff y Comaroff, 2009, p. 17), configurado a partir de estructuras de poder que cambian continuamente y que buscan adaptarse a diferentes situaciones. Dicho palimpsesto genera una situación de indeterminación para las poblaciones locales, ya que no siempre es claro quiénes son los actores que se mueven por el territorio ni cuáles son sus intereses.

Los grupos armados post-FARC, además, han copiado del estado la opacidad en el relacionamiento con las poblaciones. Si en algún momento era claro cuáles eran los frentes de la guerrilla que operaban en sus territorios, y quiénes sus comandantes –de tal forma que las comunidades podían desarrollar alguna estrategia de acercamiento para lograr acuerdos puntuales (por ejemplo, frente al reclutamiento de menores de edad)–, ya no lo es tanto, pues cada vez se hace más difícil por la propia *revoltura* del río, por la multiplicidad de actores en el territorio:

Porque antes [los grupos armados] tenían una cúpula con quien discutir, tenían una cúpula, tenían una estrategia, tenían unos mandos y tenían ideales. Hoy yo no voy [a dialogar con ellos] porque ese es un reguero ahí; eso es un grupo de todos lados y yo siento que no hay con quien debatir metodologías o temática o nada. Hoy no hay con quién... si yo hablo con los del [grupo armado] Dagoberto [Ramos], los [del grupo armado] Jaime Martínez se empuñan porque estoy hablando con los otros; así que mejor no. (Mayor dirigente del CRIC, quien

en el pasado había encabezado diálogos directos con grupos guerrilleros y con grupos paramilitares que operaban en territorios indígenas del Cauca, entrevista personal, febrero 21 de 2025, Popayán, Cauca)

El Estado, por su parte, no es ajeno a la dinámica de estas cartografías locales del desorden, caracterizadas por la falta de una distinción fáctica entre los actores que encarnan la fuerza de la ley y quienes la desafían (Comaroff y Comaroff, 2009). En lugar de la ausencia del Estado en esta región, se da de todo lo contrario: una forma particular de inclusión y penetración (militar) que se ha mantenido al menos desde la segunda década del siglo XX, cuando el Estado central reprimió una insubordinación que desafiaba la expropiación de territorios indígenas en el Cauca (CNMH, 2019). Esta forma de penetración se basa en la idea moderna de que los márgenes estatales son territorios sin ley, lo que permite que esta pueda imponerse por la fuerza. Un anuncio realizado por el Gobierno colombiano, al finalizar un consejo de seguridad en la capital del departamento (Popayán), según el cual se incrementaría “la ofensiva de la fuerza pública en el Cauca, con todas sus capacidades, presencia, actividad y operaciones mucho más fuertes de la inteligencia militar y la policía” (Ministerio del Interior, 2024).

En contraste, desde una perspectiva del Estado como un figurante más en las relaciones de poder territorial, en la que no se interpreta como el actor principal que impone su racionalidad y lógica mientras avanza del centro a las periferias, el Estado que llega al Cauca se percibe dispuesto a negociar permanentemente su acción con otros actores locales, tanto legales como ilegales (Migdal, 2001). También debe acoplarse con instituciones que desarrollan proyectos a nivel local –por ejemplo, ONG nacionales e internacionales– u organizaciones transnacionales con intereses económicos en la zona. De hecho, es en las lógicas relacionales de las instituciones estatales con estos actores locales –o con los actores nacionales/transnacionales que actúan localmente– que se pueden vislumbrar sus efectos de estatalidad, ya que “lejos de estar compuesto de un conjunto totalizador de instituciones abstractas, el Estado está compuesto de las visiones, prácticas e intereses de grupos particulares” (Serje, 2012, pp. 100-101).

Esto se convierte en una forma paradójica de estar en un territorio, puesto que cada anuncio repetitivo de intensificación de la presencia militar y policial comunica el fin de una larga ausencia, pero, al hacerlo, lo que revela es que esa ausencia ha sido solo una narrativa estratégica para justificar la recurrente militarización del territorio. En términos militares, el Estado no solo no ha estado ausente en el Cauca, sino que esa ha sido la forma histórica en la que allí se ha desplegado (Prado-Arellano, 2019). Esta forma de intervención en los llamados márgenes del Estado es una forma de instaurar un cierto orden social (Serje, 2012) y, en este caso, uno que preserva el orden impuesto desde la época colonial. Si hablamos de una paradoja, es también porque el Estado colombiano permanece presente y visible en el Cauca, más allá de su presencia militar, a través de programas sociales y de desarrollo (como el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos), oficinas municipales y otras instituciones oficiales.

La situación se complejiza cuando observamos que los grupos armados ilegales que hacen presencia en el territorio también materializan localmente el Estado, ofreciendo

bienes y servicios. Al momento de escribir esto, existe una polémica nacional –incluso indignación en algunos medios de comunicación– por un video producido por el frente Carlos Patiño (disidencia de las FARC), en el que se muestra la forma en la que entregó maquinaria pesada a campesinos de la localidad de El Tambo (Cauca) para que puedan mejorar las vías rurales de la población (Infobae, 2025). Es sobre esto mismo sobre lo que hablaba quien fuera en su momento el coordinador regional del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS:

[...] llega usted a la cabecera [del corregimiento de Playa Rica en el municipio de El Tambo] y en el sector poblado hay de todo porque la coca les ha permitido hacer desarrollo. Ellos [los campesinos del corregimiento] argumentan con validez que esas son zonas donde el Estado generalmente no ha hecho presencia casi que nunca: no hay infraestructura vial, no hay energía y *la coca y el negocio de la coca ha reemplazado al Estado*. Entonces para ellos allá, *el Estado viene siendo* ese porque es el que les ha ofertado la posibilidad de hacer las vías, la electrificación [...] les ha permitido mejorar el acueducto, les ha permitido hacer escuelas. [...] Entonces [los ilegales] han logrado hacerse un liderazgo en ese tema, hay gente que ha jugado ese papel de que los recursos se aterricen y *parte del papel de la guerrilla que estaba en esa zona, de las FARC en su momento, también puede servir de autoridad de Estado*, como parte de labor del negocio también implica hacer inversiones sociales con esa economía (Coordinador en el Cauca del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS, julio 2 de 2019, Popayán, Cauca. Énfasis añadido).

De lo que hablamos es de prácticas de estatalidad por parte de actores ilegales; ellos realizan las tareas que requieren para obtener ganancias de las economías ilegales, lo que incluye una amplia gama de medios violentos, acciones contra la población civil y eliminación de quienes se oponen a sus intereses. Pero, aunque resulte extraño, también realizan acuerdos pragmáticos con las poblaciones locales que benefician temporalmente a ambas partes, como el indicado por el agente del PNIS u otros estudiados en contextos similares (Guzmán y Rodríguez, 2014; Ciro, 2013). Por otra parte, no es que el Estado no sepa de estas acciones y por eso ellas tengan lugar –¡el propio funcionario del PNIS que describía el fenómeno en el 2019 era un agente estatal! –, ni que el Estado no tenga la capacidad de movilización para impedir las, sino que acciones como esas son las que le dan legitimidad a la propia presencia militar del Estado central.

Como explica Boaventura de Sousa Santos (2009, p. 60), existe “una pluralidad de órdenes jurídicos, que se relacionan y se distribuyen socialmente de distintas formas en el campo social”. La existencia de estos diferentes órdenes revela que la eficacia material del conjunto de patrones y marcos rectores de la vida cotidiana que conforman un régimen específico de dominación depende de la presencia espacial y la validez temporal que un régimen específico tiene en comparación con otros. En regiones como el Cauca, distintos regímenes de dominación ilegal establecen relaciones de articulación o de disputa con los órdenes jurídicos existentes para lograr consolidar sus propósitos. Es la propia articulación, a partir de una lógica de relacionamiento que puede darse entre diferentes agendas, la que aquí se resalta para entender la manifestación ambigua que tiene el Estado colombiano frente a la violencia que se despliega en el Cauca.

Como argumenta Ingrid Bolívar (2003), el proceso histórico de construcción y ampliación del Estado colombiano ha creado una *nación fragmentada* en la que el monopolio de la violencia no puede alcanzarse, a pesar de existir en otras formas burocráticas y administrativas. Diferentes escalas, temporalidades y mundos vitales crean una sociedad heterogénea en la que la propia fragmentación territorial dificulta la organización de la violencia legal (Uribe, 1999), desde la perspectiva de los aparatos políticos centralizados del Estado, y la legitimación de la autoridad, desde la perspectiva de los habitantes de las zonas marginadas.

Además, esta fragmentación territorial crea una brecha entre la nación imaginada, la que los agentes estatales representan a escala nacional, y las prácticas de la vida común de los territorios, donde la experiencia de participar en dicha nación se retrasa y se ve sujeta a disputas, exclusiones y desigualdades. Existe una “escisión de lo público” (Uribe 1995, p. 46) que surge de la brecha relacional entre la nación imaginada nacional y la nación local, en la que diferentes actores construyen distintas imágenes de sí mismos, dependiendo del poder que puedan ejercer a nivel nacional y local. Lo que busco destacar aquí es que el Estado emerge localmente de esta construcción de imágenes diferentes, y a veces contradictoria; y cuando esto ocurre en territorios atravesados por formas recicladas de violencia armada, la contradicción se revela en la incertidumbre misma del origen de la violencia.

La intersección entre las intervenciones militares del Estado central, los proyectos sociales ideados por organizaciones ilegales y la presión que estas ejercen sobre las comunidades locales muestra la compleja situación que produce esta construcción simultánea de imágenes diferentes y contradictorias producto de las acciones de distintos actores (legales e ilegales). Por un lado, los grupos armados llevan a cabo conductas de proto-estatalidad, como la referida arriba o la de reunir a la población indígena de una zona rural y reclamarle por no sacar al ejército de sus resguardos, como sí lo hacen con ellos (Bernal, 2025). Por otro lado, y básicamente al mismo tiempo, el ejército y el gobierno central denuncian la retención o, incluso, el secuestro de militares por parte de las propias comunidades locales (Naranjo, 2025; Torrado, 2025).

Todo lo anterior se da en un contexto donde florecen economías ilegales, como el cultivo de la marihuana y de la coca, que se han vuelto esenciales para el sostenimiento económico de numerosas familias campesinas, pero cuya regulación no puede ser ofrecida por el Estado; esto deja un resquicio permanente en el que se instalan los grupos armados ilegales. Como lo señalaba un campesino cultivador de marihuana, en desarrollo de otro trabajo de campo en el 2016, su principal temor frente al acuerdo de paz era que, ya sin las FARC, la policía nacional empezara a “subir” al cultivo y arrancarle las matas que tenía sembradas (campesino cultivador de marihuana, conversación personal, septiembre 20 de 2016, Santander de Quilichao, Cauca).

Relaciones violentas del Estado en el ámbito local.

Durante el desarrollo del trabajo de campo que llevé a cabo, el Estado colombiano – al menos en su componente militar– en el departamento del Cauca: en agosto de

2019, el Ministerio de Defensa anunció en rueda de prensa el envío de 1350 soldados adicionales al Cauca. Tres meses después, el presidente colombiano, rodeado de los más altos mandos militares, anunció en una nueva rueda de prensa que la presencia militar en el Cauca se reforzaría con 740 hombres más. En enero de 2020, el presidente hizo un anuncio similar, en un contexto similar; esta vez, se enviarían 2500 hombres más a esta región. En abril de 2021, nuevamente, se realizó una rueda de prensa para anunciar el envío de más tropas a la zona. En mayo de 2024, el Ejército anunció en sus redes sociales el envío de 500 hombres al departamento. Apenas siete meses después, anunció el envío de otros 400 soldados. Y esto no es una lista exhaustiva.

Los avisos de esta militarización de la región suelen tener lugar bajo una narrativa teatralizada: el presidente sale rodeado de mandos militares y anuncia que el gobierno detendrá a la criminalidad; el Ejército acompaña sus anuncios en redes sociales con fotos de los militares descendiendo de enormes aeronaves o formados con disciplina y portando modernas armas. La paradoja de la presencia estatal se expone en esa teatralidad, anunciando operaciones militares disuasorias (¿a quién amenazan?) y que lograrán tomar el control del territorio (¿por cuánto tiempo?). Tras la teatralización de la autoridad y los medios legales de poder, la violencia se erige como un recurso para reivindicar la legitimidad del Estado; así, más que una situación de soberanía en disputa (Uribe 1999), lo que parece configurarse es una condición de reticencia calculada del Estado a construir soberanía.

Los anuncios y el despliegue (temporal) de tropa en el terreno son la fuente de la legitimidad engañosa que construye el Estado en lugares como el Cauca, donde existe la presencia de diferentes actores (legales e ilegales) con cierto grado de reconocimiento social y división temporal de tareas. La legitimidad engañosa mediante la teatralización en una esfera pública nacional desempeña un papel importante al invisibilizar la zona gris del empleo de la violencia como manifestación del ejercicio del poder. Dicho de otra forma, la teatralización logra abstraer las condiciones que producen y reproducen la violencia en el territorio.

Los agentes estatales pueden mantenerse distantes siempre que la seguridad de los territorios no se vea particularmente afectada y los niveles de violencia visible se mantengan bajos. Cuando suben estos niveles y los medios de comunicación prestan especial atención a lo que sucede –cuando ocurre una masacre, el asesinato de una autoridad, una toma violenta de un pueblo–, los agentes estatales despliegan la teatralidad del anuncio del uso de la violencia legal. Así como en la doctrina económica del *laissez-faire*, el Estado solo debe intervenir para frenar los excesos del mercado –el cual, se asume, es capaz de autorregularse–, en regiones como la analizada el Estado central solo interviene para controlar el exceso de violencia visible –¿la cual, se supone, es capaz de autorregularse?

Se trata de un tipo de ensamblaje violento del Estado y las organizaciones ilegales que operan en la región: los grupos que ostentan el poder desarrollan plataformas estratégicas que implican el ejercicio de acciones que el Estado no ejerce plenamente o no puede ejercer en absoluto –como la construcción de carreteras, por un lado, o la protección de cultivos ilícitos, por otro–. Al mismo tiempo, los agentes estatales,

de forma narrativa y teatral, enfatizan que los excesos de violencia serán reprimidos; solo estos excesos se representan como visibles en esta retórica, pero la violencia cotidiana no aparece, o la violencia que (re)produce la propia intervención de esos agentes estatales.

Es en este contexto donde podemos ubicar algunas de las dinámicas violentas actuales en el Cauca (especialmente en el norte) y, en particular, la ambivalente presencia del Estado allí; a pesar de la fuerte militarización del territorio, las masacres, los asesinatos de líderes sociales e indígenas, y otros actos asociados al conflicto armado, no han parado tras la firma del acuerdo de paz, tal y como se mostró al inicio de este texto. A esto hizo referencia Feliciano Valencia, exrepresentante indígena en el Congreso colombiano, tras el asesinato de dos miembros de la Guardia Indígena en 2019: “Aquí hubo inspecciones policiales; aquí hay tres batallones de alta montaña; aquí hay retenes de seguridad; aquí patrulla el Ejército Nacional, pero aquí están matando a nuestra gente, en su presencia. ¿Qué está pasando?” (Noguera, 2019).

¿Qué está pasando? El 20 de abril de 2021, Sandra Liliana Peña Chocué, gobernadora del resguardo indígena Siberia-La Laguna (Caldono), fue asesinada; se trataba de la cuarta autoridad indígena nasa asesinada desde la firma del acuerdo de paz. A pesar de lo expresado por Feliciano Valencia casi dos años antes, el gobierno colombiano reaccionó a este asesinato exactamente de la misma manera que ya había sido criticada anteriormente por las comunidades indígenas afectadas por la violencia armada: anunciando el envío de más tropas a la zona; fue un anuncio casi idéntico al expresado dos años antes después del asesinato de guardias indígenas: el ejército ejercería “control territorial, cerraría las rutas del narcotráfico [...] y dismantlaría esas organizaciones [armadas ilegales]” (Presidencia de Colombia, 2019). Dos años después, no estaban dismanteladas; seis años después, no lo están.

Cada anuncio de este tipo deja atónita a la comunidad indígena del Cauca; su experiencia les ha demostrado que, en la práctica, no existe una distinción clara entre las organizaciones que el Estado afirma, públicamente, querer dismantlar, y sus propias fuerzas armadas. De hecho, dos de las peores masacres que recuerda el pueblo nasa (la masacre del Nilo, perpetrada en 1991, en la que murieron 20 indígenas; y la masacre del Naya, perpetrada en 2011, en la que murieron 32 personas y otras 10 desaparecieron) fueron ejecutadas por una combinación de fuerzas paramilitares de extrema derecha y unidades del Ejército y la Policía nacional.

Estos antecedentes explican la profunda preocupación de las autoridades indígenas cuando, en ejercicios rutinarios de control territorial realizados por la Guardia Indígena dentro de un resguardo nasa, fueron encontrados soldados del Ejército colombiano portando brazaletes con símbolos de un grupo guerrillero en sus mochilas (notas de campo, 18 de noviembre de 2019, Caldono, Cauca). Por aquellos días, el representante de una ONG europea que trabajaba en la misma zona planteaba consideraciones similares:

En Morales [17 km al occidente de Caldono] también nos dijeron hace poquito que habían visto como 300 personas subiendo a la loma, identificándose como FARC. ¡Eso es imposible!

Debe ser ejército. El EPL uniformado con brazalete hizo retén acá como a 20 minutos de Popayán, sobre la [vía] Panamericana hace como 6 meses. Eso es muy difícil hacer algo así en un contexto tan militarizado”. (Representante ONG belga, Popayán, noviembre 19 de 2019. Énfasis añadido)

Todo aquí es ambivalente (*río revuelto, ganancia de pescadores*). Actores con capacidad para ostentar medios de dominación y control crean una zona gris en la que no es posible identificar con claridad sus fines y funciones; son actores que violan la ley y, al mismo tiempo, buscan crear un orden social legitimado localmente, el cual es representado como un desorden en la narrativa de los agentes estatales. Las comunidades locales, por su parte, identifican a los agentes estatales como co-productoras de ese desorden. Además, cuando los grupos ilegales se convierten en instituciones de protección para las personas relacionadas con las economías ilegales (Snyder y Durán, 2009) o cuando brindan beneficios económicos o sociales a las comunidades locales, los agentes estatales resaltan la narrativa de la sustitución del Estado por parte de dichos grupos –que es otra forma de expresar la ausencia del Estado– y, en consecuencia, reafirman la narrativa del esfuerzo estatal por instaurar un verdadero orden que ponga fin al (des)orden sin ley existente:

[...] El temor de ellos [de los grupos armados ilegales que operan en el Norte del Cauca] es que detrás de la llegada del programa [de sustitución de cultivos] venga la institucionalidad y venga la fuerza armada también, venga lo lógico que es tratar de hacer control territorial por parte del Estado de los sectores en los que se está. Que donde está el programa tengamos la posibilidad de traer la fuerza institucional con la que coordinemos que en las zonas nuestras, donde están las veredas, llegue inversión rápida en las vías, en la infraestructura vial, llegue el tema de mejoramiento de acueductos [...] Entonces, ven a eso como un enemigo porque a ellos siempre les ha convenido es estar aislados para no tener ninguna dificultad. Entonces, esa es la cuestión. De hecho, por ejemplo, están dándole plata a la gente para que sigan cultivando [coca], para que amplíen sus cultivos. (Coordinador en el Cauca del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS, julio 2 de 2019, Popayán, Cauca)

El discurso del funcionario estatal es el clásico discurso de las democracias liberales: el desorden y la violencia afectan las zonas donde el Estado central aún no ha hecho presencia y, por tanto, existe un proceso de pacificación cuando se extiende la presencia del Estado. Sin embargo, la experiencia histórica y actual de las comunidades locales que viven en esas zonas, identificadas como marginales en la perspectiva central, les permite verificar que, en la práctica, no existe tal distinción y que la presencia estatal refuerza las cartografías locales del desorden. En estas cartografías no está claro dónde comienza ni dónde termina el Estado, ni tampoco dónde comienza y dónde termina lo ilegal o, mejor, qué determina lo que es o no es legal: ¿lo es la planta de energía o el acueducto del cual se beneficia la comunidad local en Playa Rica?, incluso si se acepta su ilegalidad. ¿Es preferible –y por ello legítimo– para la comunidad local el “orden” de la ley del Estado incapaz de suministrar esos servicios o el desorden de los grupos ilegales que sí lo suministran?

Lo que vemos, entonces, es que la presencia del Estado colombiano en estas *márgenes* y, en particular en el contexto de post-acuerdo, responde a una lógica relacional sustentada en una justificación retórica del uso de su fuerza legal, la cual oculta el ejercicio mismo de su violencia. Esta lógica alimenta, así, las cartografías del desorden a nivel local, entendidas estas como zonas de incertidumbre en las que no hay un ejercicio de gobernanza claramente identificable (Comaroff y Comaroff, 2009). En lugar de una ausencia, estas cartografías del desorden resaltan las características mismas de la presencia del Estado colombiano en regiones donde se produce un reciclaje de la violencia armada. Esa presencia no impide, sino que participa de la creación de áreas donde se generan y disputan nuevos regímenes de acumulación y poder (Ballvé, 2020). Esto hace que, en zonas como esta, muy propias del sur global, pero que también emergen cada vez más en el norte global (Comaroff y Comaroff, 2013), no pueda mantenerse una distinción clara entre prácticas legales e ilegales, como lo pretende la teoría moderna que opone de forma antagónica a la ley y la violencia.

En consecuencia, para garantizar la simulación de su funcionamiento, el Estado extiende su presencia ambigua, integrando su violencia a la compleja dinámica conflictiva impulsada por una constelación de intereses locales que, en lo concreto, desarrollan prácticas de estatalidad. Así, la violencia estatal permanece bajo su competencia legal a nivel discursivo –a través de los anuncios de intervenciones militares para “desmantelar” organizaciones criminales, por ejemplo–, mientras su ejercicio a escala local impulsa una lógica de dominación contingente que es percibida por las comunidades de la región como parte del mismo conjunto de violencias que los acecha:

La potencialidad que tiene Latinoamérica es gigantesca frente a las demandas que tiene el mundo. Dicho en otras palabras, eso es desarrollo, pa’ ellos [para las élites económicas y los representantes del Estado central]. Eso significa destrucción de la naturaleza. Nuestra lectura es que los gobiernos, y la oligarquía y los ricos y toda esta gente del mundo neoliberal, tenía que quitar del camino para lograr eso [su idea de desarrollo], tres estorbos. El primero es la insurgencia. Ya la desmovilizaron para poder entrar a los territorios. Ellos, esa guerrilla, era gobierno en esos territorios. El segundo estorbo son los pueblos indígenas, por su visión y su obstáculo que ponen, jurídico, y su capacidad de convocatoria. Y el tercer estorbo es la infraestructura, la accesibilidad carretable. Nuestra tesis es que, acabando la insurgencia como insurgencia, los grupos delincuenciales [actuales] son de ellos, les favorecen a ellos, por eso no los van a combatir. Ahora vendrían por el movimiento social, para desmoronar el movimiento social, los estudiantes, los obreros, y en el caso del campo, vendrían por el movimiento indígena. (Representante del CRIC, noviembre 19 de 2019, Popayán, Cauca)

El Estado, en consecuencia, es uno más de los actores que hace parte del *continuum* de violencia que simultáneamente produce (discursos), destruye (individuos, formas de vida) y reproduce (formas de dominación) (Bourgois y Scheper-Hughes, 2004). Así que más que la atención a la presencia o ausencia del Estado, en términos excluyentes, lo que es más productivo, en términos analíticos, para interpretar las relaciones conflictivas que se desarrollan localmente, es analizar la forma en la que los distintos órdenes de dominación hacen visible e invisible la violencia que ejercen (Comaroff y Comaroff, 2009).

Si bien los agentes estatales se presentan como representantes de las instituciones que producen y gestionan la distinción entre lo legal y lo ilegal, sus intervenciones, de hecho, crean ambigüedades en su esfuerzo por invisibilizar teatralmente la violencia que producen. Así, la adquisición del monopolio de la fuerza física y simbólica promovida por el imaginario liberal se asegura, en este caso, por medios no liberales. Cuando la legitimidad del Estado, es puesta en duda, él mismo puede ejercer una violencia excesiva o arbitraria y simular espectacularmente que mantiene el orden. El Estado aparece, de esta forma, como el guardián de la normalidad (Oosterbaan, 2021), aunque, en la práctica, sea un agente del desorden.

A manera de conclusión

En zonas en disputa, como el Cauca, donde la gobernanza tiene lugar a partir de un palimpsesto de ejercicios de control territorial, la violencia emerge en un juego de visibilidad e invisibilidad por parte de agentes legales e ilegales, en un ejercicio de construcción de legitimidad. Así, a pesar del esfuerzo teatral del Estado para presentarse como garante del orden y la ley, las comunidades locales afectadas por el *continuum* de la violencia lo perciben como un actor que se reproduce mediante su participación en él. Por su parte, agentes ilegales actúan como agentes proto-estatales a nivel local, al tiempo que son protagonistas en el ejercicio de la violencia armada en el territorio.

Los problemas asociados con la aparente debilidad del Estado o su baja capacidad para penetrar espacios previamente ocupados por un actor armado dominante (en este caso, las FARC), no implican necesariamente una forma deficiente, imperfecta o parcial de la existencia plena del propio Estado. Más bien, en las zonas definidas como marginales, la idea misma de la presencia del Estado, que sustenta la fantasía de un orden social racional fundado en el derecho, es la condición sobre la cual él legitima sus intervenciones militares y esconde su participación en el *continuum* de la violencia en esas zonas. En este sentido, la permanencia de unas cartografías del desorden le resulta beneficioso no solo a las organizaciones armadas ilegales, sino al propio aparato estatal para invisibilizar su violencia.

En consecuencia, en lugar de afirmar que esta situación es típica de aquellos territorios donde el poder público no tiene presencia o donde llega demasiado tarde (Lemaitre 2019), este texto muestra que la presencia del Estado, en el contexto post-acuerdo y en un territorio donde surgen formas de violencia recicladas, responde a una justificación retórica del uso de su fuerza legal, que se complementa con el ejercicio de la violencia que alimenta las cartografías del desorden a nivel local. Por esto, en lugar de una ausencia estatal, lo que existe es una lógica de relacionamiento situado en la cual se mezclan y se confunden las formas de presencia del Estado en el territorio, las prácticas de proto-estatalidad que ejecutan grupos armados ilegales y las violencias ejercidas por todos ellos.

Referencias bibliográficas

- Acosta, M. (2019). From Critique of the Postcolony to a Postcolonial Form of Critique. On the Uses and Misuses of Foucault in Jean and John Comaroff's Work. *Revista de Estudios Sociales* 67, 17-25. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.02>
- Auyero, J. & Berti, M. (2012). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz.
- Ballvé, T. (2020). *The Frontier Effect: State Formation and Violence in Colombia*. Cornell University Press.
- Bernal, J. (10 septiembre de 2025). *Polémica en el Cauca: este es el elaborado video con el cual las disidencias de las Farc entregaron maquinaria a campesinos en El Tambo*. Infobae <https://www.infobae.com/colombia/2025/09/10/polemica-en-cauca-por-entrega-de-maquinaria-por-parte-de-las-disidencias-de-las-farc/>
- Bernal, J. (15 abril de 2025). *Guerrilleros del ELN reunieron a comunidad en el Cauca para reclamarles por presencia del Ejército: "¿Por qué no han sacado ese batallón?"*. Infobae <https://www.infobae.com/colombia/2025/04/15/guerrilleros-del-eln-reunieron-a-comunidad-en-el-cauca-para-reclamarles-por-presencia-del-ejercito-por-que-no-han-sacado-ese-batallon/>
- Bolívar, I. (2003). *Violencia política y formación del Estado*. CINEP.
- Bourgois, P. & Scheper-Huges, N. (2004). Introduction. Making Sense of Violence. En P. Bourgois & N. Scheper-Huges (eds.) *Violence in War and Peace: An Anthology* (pp. 1-31). Blackwell.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2024). *Grupos pos-FARC. Rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2019). *Tiempos de vida y muerte. Memorias y luchas de los pueblos indígenas de Colombia*. CNMH.
- Ciro, C. (2013). *"Unos grises muy berracos". Poder político local y configuración del Estado en el Caquetá, 1980-2006*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Comaroff J. & Comaroff, J. (2016). *The Truth about Crime. Sovereignty, Knowledge, Social Order*. The University of Chicago Press.
- Comaroff, J. & Comaroff, J. (2013). *Teorías desde el sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Siglo XXI.
- Comaroff J. & Comaroff, J. (2009). *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. Kartz Editores.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2025). Informe Cauca. Creciente ola de violencia, violaciones de DH y al DIH, desprotección de la población civil [Comunicado de prensa]. <https://www.justiciaypazcolombia.com/informe-cauca-creciente-ola-de-violencia-violaciones-de-dh-y-al-dih-desproteccion-de-la-poblacion-civil/>
- Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. (30 de mayo de 2024). *Preocupación en el Cauca: Aumento del Conflicto Armado y Amenazas a la vida de la Población civil* [Comunicado de prensa]. <https://www.cric-colombia.org/portal/cauca-conflicto-armado-amenazas-poblacion-cric-farc/>

- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (s.f.). *Componente Guardia Indígena*. Recuperado el 23 de septiembre de 2025, de <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/guardia-indigena/>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (10 de marzo de 2025a). *Preocupante panorama de violencia en Colombia en los primeros cuatro meses de 2025* [Comunicado de prensa]. <https://www.defensoria.gov.co/-/preocupante-panorama-de-violencia-en-colombia-en-los-primeros-cuatro-meses-de-2025>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (18 de julio de 2025b). *La Defensoría del Pueblo alerta sobre persistente violencia contra líderes, lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos en Colombia* [Comunicado de prensa]. <https://www.defensoria.gov.co/-/persistente-violencia-contra-lideres-sociales-y-firmantes-de-paz-en-colombia>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (24 de julio de 2024). *Desde la firma del Acuerdo de Paz, 375 excombatientes y líderes sociales han sido asesinados en el Cauca* [Comunicado de prensa]. <https://www.defensoria.gov.co/-/desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-375-excombatientes-y-l%C3%ADderes-sociales-han-sido-asesinados-en-el-cauca>
- Fundación Ideas para la Paz, FIP. (2024). *Paz Total: los grupos armados ganan con cara y con sello*. FIP.
- González, F. (2016). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi-Cinep.
- Grajales, J. (2017). Private Security and Paramilitarism in Colombia: Governing in the Midst of Violence. *Journal of Politics in Latin America*, 9(3), 27-48. <http://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:gbv:18-4-10736>
- Guzmán, Á. y Rodríguez, A. (2014). Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado: el caso de tres municipios del Norte del Cauca (1990-2010). *Sociedad y Economía* 26, 155-184. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n26/n26a08.pdf>
- Human Rights Watch. (2025). *Informe mundial 2025. Colombia*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/colombia>
- Lemaitre, J. (2019). *El Estado siempre llega tarde. La reconstrucción de la vida cotidiana después de la guerra*. Siglo XXI Editores-Universidad de los Andes.
- Lemaitre, J. (2011). ¿Constitución o barbarie? Cómo repensar el derecho en las zonas “sin ley”. En C. Rodríguez (Coord.). *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento político del siglo XXI* (pp. 47-68). Siglo XXI.
- Lemaitre, J. & E. Restrepo (2019). Law and Violence in the Colombian Post-Conflict: State-Making in the Wake of the Peace Agreement. *Revista de Estudios Sociales* 67, 2-16. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.01>
- López, C. (2016). *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres colombias*. Debate.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the world System: the emergence of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. <https://gsant.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/02/marcus-ethnography-in-of-the-world-system.pdf>
- Migdal, J. (2001). *State in Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge University Press.

- Ministerio del Interior de Colombia. (2024). Gobierno anuncia refuerzo permanente de la fuerza pública y millonaria inversión en el Cauca. Recuperado el 19 de agosto de 2025, de <https://www.mininterior.gov.co/noticias/gobierno-anuncia-refuerzo-permanente-de-la-fuerza-publica-y-millonaria-inversion-en-el-cauca/>
- Naranjo, P. (24 de junio de 2025). *Armando Benedetti anunció que retención de soldados en Cauca será abordada como secuestro: “No es razonable”*. Infobae <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/24/armando-benedetti-anuncio-que-retencion-de-soldados-en-cauca-sera-abordada-como-secuestro-no-es-razonable/>
- Noguera, S. (14 de agosto de 2019). *Militarización en el Cauca, la discusión de fondo tras el ataque a la Guardia Indígena*. Agencia Anadolu <https://www.aa.com.tr/es/mundo/militarizaci%C3%B3n-en-el-cauca-la-discusi%C3%B3n-de-fondo-tras-el-ataque-a-la-guardia-ind%C3%ADgena/1556668>
- Oosterbaan, M. (2021). “All is Normal”: Sports Mega Events, Favela Territory, and the Afterlives of Public Security Interventions in Rio de Janeiro. *City & Society* 33(2), 382-402. DOI: 10.1111/ciso.12405
- Prado-Arellano, L. (2019). Desplegando el Estado: los ejércitos republicanos en las provincias del Cauca, 1832-1855. *Historia Caribe* 14(35), 149-178. <https://doi.org/10.15648/hc.35.2019.6>
- Presidencia de Colombia (30 de octubre de 2019). *Para enfrentar criminalidad y narcotráfico en el norte del Cauca, el Presidente Duque anuncia la llegada de la Fuerza de Despliegue Rápido # 4, con 2.500 uniformados* [Comunicado de prensa]. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Para-enfrentar-criminalidad-narcotrafico-norte-Cauca-Presidente-Duque-anuncia-llegada-Fuerza-Despliegue-Rapido-4-191030.aspx>
- Rincón, D., Reyes, J., Bobadilla, A., Ávila, J. & Jaimes, V. (2024). La violencia en Colombia en el marco del posacuerdo la Paz Total (2016-2024). *Derecho y realidad* 22(43), 33-71. DOI: <https://doi.org/10.19053/upct.16923936.v22.n44.2024.18890>
- Rotberg, R. (2002). Failed States in the World of Terror. *Foreign Affairs*, 81(4), 128-132. <https://doi.org/10.2307/20033245>
- Ruiz, G., Jurado, P. & Castaño, D. (2022). “El Estado viene siendo ese”. Ensamblaje violento del Estado local en el Norte del Cauca”. *Revista Colombiana de Sociología* 45(2), 199–221. <https://doi.org/10.15446/rcs.v45n2.96203>
- Santos, B. de S. (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. ILSA.
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 95-117. Doi: <https://doi.org/10.4000/cal.2679>
- Snyder, R. & Durán, A. (2009). Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia. *Colombia Internacional*, 70, 61-91. Doi: 10.7440/colombiaint70.2009.03
- Stanford, V. (2003). Learning to Kill by Proxy: Colombian Paramilitaries and the Legacy of Central American Death Squads, Contrás, and Civil Patrols. *Social Justice* 30(3), 63-81. <http://www.jstor.org/stable/29768209>
- Taussig, M. (2003). *Law in a Lawless Land. Diary of a limpieza in Colombia*. The University of Chicago Press.

- Torrado, S. (22 de junio de 2025). *El Ejército de Colombia denuncia que 57 militares fueron secuestrados por civiles bajo presión de las disidencias en el Cauca*. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2025-06-23/el-ejercito-de-colombia-denuncia-que-57-militares-fueron-secuestrados-por-civiles-bajo-presion-de-las-disidencias-en-el-cauca.html>
- Uribe, M. T. (1995). Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980-1995. *Estudios Políticos* 7(8), 39-59. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.15991>
- Uribe, M. T. (1999). Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos* 15, 23-45. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.16673>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. FCE.